

RESOLUCIÓN TSE-RSP-ADM N° 171/2021

La Paz, 15 de junio de 2021

**AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE FUNCIONARIOS DEL SERECI – CHUQUISACA
Y DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO INTERCULTURAL DE
FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO (SIFDE)
AL MUNICIPIO DE MACHARETI – DEL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA.**

I. ANTECEDENTES

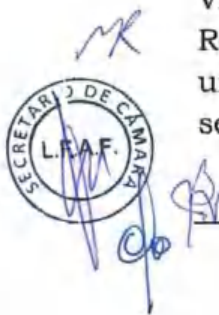
En mérito a la nota SERECI-DN- 0298/2021 de 14 de junio de 2021, el Director Nacional a.i. del Servicio de Registro Cívico (SERECI), conforme el Informe Técnico SERECI-CAMPAÑAS R.C. INF N° 088/2021 de 14 de junio de 2021, solicita a Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral, emisión de Resolución autorizando el viaje y pago de viáticos de fin de semana para la comisión compuesta por el Director Departamental del SERECI Chuquisaca, Dr. Ronald Roca Gantier, y su Chofer Daniel Azurduy Paniagua, que participarán de la firma del convenio con la Organización No Gubernamental Visión Mundial Bolivia – VMB, dentro del Programa de Desarrollo de Área Machareti – PDA al municipio de Machareti a realizarse el viernes 18 de junio de 2021 en la plaza principal del municipio de Machareti – Provincia Luis Calvo del departamento de Chuquisaca.

Asimismo, Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral en sesión de la fecha dispuso que sean parte de la comisión de viaje, los funcionarios dependientes de la Dirección Nacional del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE): Dr. Elías Dardo Huanca Castillo quien realizara el acompañamiento y participación de la reunión informativa de la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral con los capitanes Guaraníes de Machareti e Ivo del departamento de Chuquisaca, y Darling Durán Carrizales quien realizará la cobertura periodística a las actividades de los vocales del Tribunal Supremo Electoral en el evento a realizarse en la localidad de Machareti.

II. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

El artículo 6 par. I del Decreto Supremo N° 1788, prohíbe el pago de viáticos en fin de semana o feriado, excepto en los siguientes casos que serán autorizados mediante resolución expresa de la autoridad competente: a) Cuando las actividades públicas justifiquen la presencia y función específica de un servidor público en fin de semana o feriado; b) Por razones de itinerario que demande la presencia del servidor público, previo al evento; y c) Cuando la comisión exceda los seis (6) días hábiles y continuos de trabajo.

El artículo 29 del “Reglamento Interno de Declaratoria en Comisión y Pago de Viáticos, gastos de representación, pasajes y otros gastos” aprobado mediante Resolución TSE-RSP N° 0327/2013, establece en su art. 15 inc. b) “Cuando en una comisión de trabajo se contemple la ejecución de tareas específicas del o los servidores públicos en fin de semana y feriados y las actividades a realizar



justifiquen la presencia, ésta será autorizada por Sala Plena mediante Resolución expresa.

En consecuencia, en mérito a la nota SERECI-DN- 0298/2021 y el informe Técnico SERECI-CAMPAÑAS R.C. INF N° 088/2021 de 14 de junio de 2021 de la Dirección Nacional del Servicio de Registro Cívico (SERECI), y de la comisión de la Dirección del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE), la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral determina la factibilidad de aprobar y autorizar el pago de viáticos, pasajes aéreos y terrestres, por comisión de trabajo para participar de la firma del convenio con la Organización No Gubernamental Visión Mundial Bolivia – VMB, a realizarse el viernes 18 de junio de 2021 en el municipio de Machareti.

POR TANTO:

LA SALA PLENA DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR el viaje solicitado por nota SERECI-DN- 0298/2021 y el Informe Técnico SERECI-CAMPAÑAS R.C. INF N° 088/2021 de 14 de junio de 2021, de la Dirección Nacional del Servicio de Registro Cívico (SERECI), para los servidores públicos: Ronald Roca Gantier y Daniel Azurduy Paniagua, del SERECI Chuquisaca; así como, de Elías Dardo Huanca Castillo quien realizara el acompañamiento y participación de la reunión informativa de la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral con los capitanes Guaraníes de Machareti e Ivo del departamento de Chuquisaca, y Darling Durán Carrizales quien realizará la cobertura periodística a las actividades de los vocales del Tribunal Supremo Electoral en el evento a realizarse en la localidad de Machareti el 18 de junio de 2021.

SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Jefatura de la Sección Administrativa Financiera del Servicio de Registro Cívico de Chuquisaca, el pago de viáticos en fin de semana y otros gastos de viaje, para los servidores públicos: Ronald Roca Gantier – Director Departamental y Daniel Azurduy Paniagua – Chofer del SERECI Chuquisaca, por los días jueves 17 al sábado 19 de junio de 2021, en el marco de lo previsto por el D.S. N° 1788, Reglamento Interno de Declaratoria en Comisión y Pago de Viáticos, Pasajes y otros gastos, con cargo al Presupuesto de la Dirección Departamental del Servicio de Registro Cívico de Chuquisaca, conforme lo solicitado mediante nota SERECI-DN- 0298/2021, el Informe SERECI-CAMPAÑAS R.C. INF N° 088/2021 de 14 de junio de 2021 y demás antecedentes adjuntos que forman parte de la presente Resolución.

TERCERO.- AUTORIZAR a la Dirección Nacional Económica Financiera, realizar la provisión de pasajes aéreos y pago de viáticos en fin de semana a favor de los servidores públicos Elías Dardo Huanca Castillo y Darling Durán Carrizales de la Dirección del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE), conforme a la escala establecida en el Reglamento Interno de Declaratoria en

Comisión y Pago de Viáticos, Pasajes y otros gastos, de acuerdo al siguiente itinerario de viaje:

Nombre	Fechas de Ida	Fecha de Retorno	Destino
Elías Huanca Dardo	17/06/2021	19/06/2021	La Paz – Santa Cruz Santa Cruz – La Paz
Darling Durán Carrizales	16/06/2021	19/06/2021	La Paz - Sucre Santa Cruz - La Paz

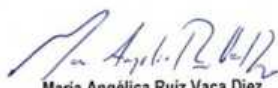
Regístrese, comuníquese y archívese.



Oscar Abel Hassenteufel Salazar
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Nancy Gutierrez Salas
VICEPRESIDENTA
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Maria Angélica Ruiz Vaca Diez
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Rosario Baptista Canedo
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Dina Chuquimia Alvarado
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Francisco Vargas Camacho
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Daniel Atahuchi Quispe
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Ante mi:



Luis Fernando Arteaga Fernández
SECRETARIO DE CÁMARA
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

